



MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA
ALCALDÍA MUNICIPAL

CIRCULAR N° 24

PARA: TODO EL PERSONAL MUNICIPAL

DE: ALCALDÍA MUNICIPAL

FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2018

ASUNTO: CONVIVENCIA CELEBRACIÓN DÍA DEL RÉGIMEN MUNICIPAL

La Alcaldía Municipal consciente de la importancia y la labor que desempeña cada uno de los funcionarios y funcionarias municipales, así como de los beneficios que genera tener espacios de convivencia, ha gestionado lo necesario para realizar la celebración del **Día del Régimen Municipal** el próximo 31 de agosto, de 8:30 a.m. a 3:00 p.m., en las instalaciones del Polideportivo en Montserrat.

En virtud de lo anterior, ese día en la Municipalidad no se realizarán las labores habituales, por lo que las instalaciones y oficinas municipales permanecerán cerradas. Esto, con el fin de que el personal pueda asistir y participar de las actividades de integración y deportivas que se van desarrollar en dicho sitio.

En el caso del Proceso de Seguridad Municipal y Control Vial, (específicamente la Policía Municipal y Promotores de Seguridad), el Mercado Municipal y la Plaza de Ganado, las Jefaturas deben coordinar para que estas unidades presten el servicio de manera ininterrumpida ese día y además permitir la asistencia de los funcionarios a la actividad, en la medida de lo posible (diseñar roles o turnos de atención para ese día y mantener un mínimo de personal).

Las Actividades de Acueducto Municipal, Alcantarillado Sanitario, Administración de Acueductos y Alcantarillados y Alcantarillado Pluvial deben contar con cuadrilla de emergencia para la atención directa de situaciones imprevistas.

Todo el personal deberá registrar entrada y salida en el control de asistencia, que para tal efecto se dispondrá ese día en dicho lugar. Asimismo el personal municipal que no asista a esta celebración deberá gestionar previamente ese día como vacaciones 3 días antes. En caso de asistencia injustificada, se procederá al rebajo del día respectivo. Debe quedar claro que el **horario** se unificará para todo el personal, a fin de que – únicamente ese día- **ingresen a las de 8:30 a.m. y se retiren a las 3:00 p.m.**

Se brindará un almuerzo para todos los asistentes. En el caso del desayuno, si gustan pueden organizarse y compartir los alimentos que ustedes deseen llevar; siempre que se respete el horario establecido.

La programación de las actividades a realizar ese día requiere el uso de ropa cómoda o deportiva, así como contar con un cambio de ropa. Los detalles adicionales se les estará informando en los próximos días.

Atentamente,

MSc. Laura María Chaves Quirós
Alcaldesa Municipal